

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 47

Declaración de Morelos sobre que salieron dos herreros y una mujer de la capital con la comisión de envenenarlo.— 20 de diciembre

En la ciudadela de la plaza de México a veinte de diciembre de mil ochocientos quince, teniendo presente a José María Morelos yo el juez comisionado, coronel don Manuel de la Concha, por ante mí el secretario nombrado en las diligencias practicadas anteriormente, recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, por el cual ofreció a Dios, y prometió al rey decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado, y siéndolo a el tenor del superior oficio con que da principio esta diligencia; respondió: que estando en el pueblo de Chilapa recibió una carta firmada por un tal Alva, por cuyo contenido, y por habérsela portado desde esta capital un sobrino o pariente de aquel, infirió que se le trataba de dar un veneno, a cuyo efecto habían salido de esta ciudad dos hombres de oficio herreros, quienes según supo después estuvieron en Taxco y demás lugares que intermedian hasta Chilapa, y Chilpancingo a donde habiendo llegado mandó el declarante apresarlos y por la sospecha y filiación que Alva le había remitido con su sobrino, los mandó al presidio de Zacatula, en donde permanecieron algún tiempo, y se le presentaron después con un pase del justicia del propio Zacatula en Tehuacán. y allí les dio el destino de que formasen una maestranza, supuesto a que el oficio y habilidad de aquellos era bastante como en efecto fue para poner en corriente la compostura de armas, y demás necesarios a las ulteriores disposiciones del que declara. El individuo que le dio la noticia de esta ocurrencia se firmaba Alva, y según las noticias que le comunicó su enviado que era puntualmente su sobrino o pariente, era clérigo con destino de capellán de coro o otra ingerencia en la colegiata de Guadalupe, y aunque después no volvió a tener otra contestación que la de

haberle dado las gracias por aquella noticia, sí, se acuerda que el portador de ella, era de una regular estatura, de pelo rubio y señalado por razón de las viruelas con algunas cicatrices; a éste lo devolvió inmediatamente con la contestación de dar las gracias al padre Alva su tío o pariente, y después nada ha sabido referente a la existencia de ambos. Igualmente declara que estando en Tehuacán le presentó su segundo Matamoros a una mujer cuyo aspecto era de india o de un nacimiento vulgar diciéndole que ésta había salido de la capital de México con el objeto de darle al que responde un veneno según ella misma le había manifestado en una prolija delación a Matamoros quien no obstante esta circunstancia la tenía ocupada en bordar un uniforme que después le regaló al exponente; ignora éste si fue o no cierta la comisión de la citada mujer, porque habiéndola visto de una clase inferior la miró con el desprecio que era consiguiente, y la reputó según las expresiones de Matamoros por útil en su gavilla, respecto a su oficio el cual sirvió para que bordase a algunos de su comitiva los uniformes que después usaron, con cuya comisión siguió hasta Oaxaca la referida mujer, y el declarante depuso supuesto el buen porte de ésta la sospecha que le habían infundido las razones de Matamoros como dirigidas a que la mujer cuyo nombre ignora, había ido a Tehuacán para darle un veneno. No sabe que ésta ni los dos herreros que ya ha declarado fuesen dirigidos a el fin insinuado por el gobierno de esta capital ni ninguna de sus corporaciones porque a más de que no hace memoria de que unos y otros le hayan asegurado el sujeto que los comisionaba, sólo podría decirlo Matamoros y el padre Alva en quienes considera las noticias ciertas por habérselas preguntado el primero a la mujer insinuada, cuyas circunstancias como que el declarante las miraba con cierta indiferencia, no hizo el aprecio que en sí merecían suponiendo remoto el que llegasen a tener efecto porque los cocineros que le acompañaban eran de toda su satisfacción y confianza. Que los herreros que se le presentaron en Chilapa y Chilpancingo

fue según hace memoria por el mes de septiembre de 1811 y la mujer que le presentó Matamoros en Tehuacán sería por noviembre de 1812. Que cuanto lleva dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene interpuesto en el cual se afirmó y ratificó, léida que le fue esta declaración la cual firmó con dicho señor de que doy fe.— *Manuel de la Concha.*—

Ante mí. *Alejandro de Arana.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602